



Estadísticas de Bibliotecas
Públicas Españolas

Consejo de Cooperación Bibliotecaria. 2009

Córdoba, 12 y 13 de febrero de 2009

Estadísticas de Bibliotecas Públicas Españolas
Coordinadora: Lucila Uriarte



Informe del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Españolas

El GT de Estadísticas se reunió en Madrid, en el Ministerio de Cultura, el pasado 26 de junio de 2008, a dicha reunión asistieron los representantes de las 17 CCAA, de la ciudad autónoma de Ceuta y la representante de la Biblioteca Nacional, así como la representante del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, la representante de Rebiun, y las representantes del Ministerio de Defensa, invitadas a dicha reunión.

El objetivo era desarrollar las decisiones adoptadas en la reunión del Pleno y de la Comisión Permanente del Consejo de Cooperación Bibliotecaria celebrada en Jaca (Huesca) el día 12 de marzo de 2008, así como iniciar los pasos para la puesta en marcha de la recogida de datos correspondiente a 2007, en el nuevo sistema de información, que reside en el Ministerio de Cultura.

Los temas que se trataron fueron:

1.- Repasar los acuerdos de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Cooperación bibliotecaria celebrada en Jaca (Huesca) el día 12 de marzo de 2008.

En Jaca se dio por constituida la Comisión Permanente y se acordó la integración, como grupos de trabajo del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, los grupos de trabajo creados en el marco de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas, por lo que el *Grupo de Trabajo de Estadísticas de bibliotecas públicas*, se constituye como:

- Grupo de Trabajo mixto que afecta a todas las Comisiones Técnicas de Cooperación
- La denominación es Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas
- La composición es la siguiente:
 - 3 representantes de la Administración General del Estado
 - 1 representante de cada una de las Administraciones Autonómicas
 - 2 representantes de REBIUN
 - 1 representante de la FEMP



2.- Propuesta de cambio de denominación del Grupo de Trabajo

Para no interferir con las competencias del INE en relación con las Estadísticas de bibliotecas que recoge cada dos años, parece conveniente el cambio de denominación del Grupo de Trabajo, por “*Sistema de información sobre bibliotecas españolas*”, dado que además el objetivo actual es no sólo la recogida de datos estadísticos sino también datos administrativos, a fin de elaborar estudios sobre las bibliotecas y hacer análisis comparativos.

El GT cree conveniente seguir con conversaciones con el INE para conseguir articular las dos publicaciones, y evitar así a las bibliotecas la duplicidad en la recogida de los datos.

3.- Repasar los acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria en su reunión celebrada en Jaca (Huesca), el día 12 de marzo de 2008.

El **acuerdo 7º**, hace mención al Grupo de Trabajo de Estadísticas, que dice lo siguiente: se acuerda encomendar al Grupo de Trabajo de Estadísticas fijar los términos de un convenio que sienta las bases de un sistema de información y recogida de datos cuantitativos de bibliotecas y al mismo tiempo establezca los compromisos de las diferentes administraciones públicas al respecto.

En la reunión se presentó al GT un modelo de convenio para la puesta en marcha, desarrollo y mantenimiento de un Sistema de información sobre bibliotecas, al objeto que sea revisado por todas las partes implicadas: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, y las Universidades.

Se pide al Grupo de Trabajo que estudie el borrador y que se manden cuantas alegaciones consideren oportunas.



4.- Finalizar con la recogida de las estadísticas de bibliotecas públicas, correspondiente al año 2006: revisión de los datos antes de su publicación y comprobación del directorio.

El GT en la reunión 26 de junio de 2008 acordó que a lo largo del mes de julio y agosto se diese por finalizado la recogida de datos 2006, así como su corrección y validación por parte de la SGCB, para su publicación a finales de septiembre en el servidor Web del Ministerio de Cultura.

La fecha de publicación en la Web fue el 26 de septiembre de 2008.

Con el objetivo de una mayor difusión de los datos, la SGCB, al finalizar el año, ha editado el **folleto** "*Bibliotecas públicas españolas en cifras, 2006*", que se distribuirá a todas las bibliotecas públicas españolas, y está en fase de finalización la edición impresa "*Bibliotecas públicas españolas: anuario estadístico 2006*".

Por lo que respecta al directorio, se acordó que en el plazo de 10 días, todos los representantes de las CCAA, tenían que corregir las incidencias detectadas, en Alzira I (Antigua aplicación - apartado, estadísticas 2006, tablas municipios y población), con respecto al directorio de bibliotecas públicas, actualizado por las CCAA, a partir de los ficheros facilitados por el INE, y volcado en el nuevo sistema denominado Alzira II.

El directorio resultante de esta revisión, ha servido de base para elaborar el directorio marco para la recogida de datos 2007.

5.- Entrada de datos 2007:

Antecedentes:

El grupo de trabajo de Estadísticas de Bibliotecas Públicas en la reunión del 5 de julio de 2007 acordó llevar a cabo el *desarrollo y la puesta en marcha de una experiencia piloto*, que en condiciones reales de uso, sirviese de base para crear el marco real de recogida de la "*Estadística de las bibliotecas españolas*", **de manera individualizada**, en colaboración con las CCAA y otros organismos.

- En una *1ª fase*, se definió el cuestionario único, basado en la norma ISO 2789, para todo tipo de bibliotecas, con el establecimiento de campos obligatorios.



- En la reunión citada se hizo una revisión completa al **primer borrador de cuestionario** presentado a los integrantes de la reunión, como propuesta para la recogida de datos, comparando cada uno de los indicadores con el formulario INE, Alzira y Mapabpe.
- Se hizo una propuesta de nuevos indicadores.
- Y se comentó la necesidad de establecer campos obligatorios.

Un vez cerrado el cuestionario, con inclusión de las ayudas y los campos obligatorios (campos INE), la SGCB en colaboración con el Departamento de Informática del MCU puso en marcha el desarrollo e implementación de un nuevo sistema de información que permita la recogida y tratamiento de los datos de manera individualizada y de todo tipo de bibliotecas.

En abril de 2008 se pone en funcionamiento la entrada de datos 2007 en el nuevo sistema Alzira II, para la 52 Bibliotecas Públicas del Estado y en la reunión del 26 de junio se comunicó al GT que el sistema estaba disponible para el proyecto piloto, en el que van a participar además de las 17 CCAA y las ciudades de Ceuta y Melilla (bibliotecas públicas), Rebiun y Ministerio de Defensa.

Para ello, la SGCB comunicó el 23 de agosto de 2008 las claves de acceso para la recogida de los datos de las Bibliotecas correspondiente al año 2007, de acuerdo al perfil y la metodología elegida:

- Biblioteca Individualizada
- Un responsable de las bibliotecas de un ámbito territorial o de una categoría específica de bibliotecas
- Volcado masivo

Y por lo que se refiere al volcado masivo, el departamento de informática del Ministerio de Cultura, ha trabajado activamente en las páginas de control de la carga masiva y en la generación de informes de validación asociados a cada carga.

Se pide a los representantes del GT que deben comunicar a la SGCB la opción elegida y la fecha de finalización se fijó el **19 de enero de 2009**



6.- Directorio marco de bibliotecas españolas. situación actual y procedimiento de trabajo para la recogida de datos 2007

Una vez comunicadas las claves de acceso al sistema Alzira II, así como la metodología a seguir, se procedió, en primer lugar, a revisar y actualizar el directorio marco de bibliotecas españolas a 31 de diciembre de 2007.

Como año excepcional, al ser el primer año, el directorio y el cuestionario se han mantenido abiertos.

Las CCAA, antes de proceder a cumplimentar los cuestionarios, revisaron el directorio marco de **bibliotecas públicas**, dieron de alta las bibliotecas de nueva creación, las reaperturas, e indicaron con exposición de motivos las bajas y las cerradas temporales, correspondientes a dicho ejercicio.

Por lo que respecta a las **Bibliotecas de Titularidad Estatal**, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria ha sido la encargada de actualizar y revisar el directorio. En septiembre de 2008 se distribuyó la publicación impresa y se procedió a su volcado en Alzira II.

Se ha partido como fuente inicial del Directorio de las bibliotecas españolas, facilitado por el INE y se ha contactado directamente con la bibliotecas para su actualización.

Para el directorio de las bibliotecas **universitarias** se contrastó el directorio INE con el directorio Rebiun, para su volcado en Alzira II.

Por lo que se refiere a la revisión y actualización de las **bibliotecas no públicas** a 31 de diciembre de 2007, igualmente se ha partido como fuente inicial del Directorio de las bibliotecas españolas, facilitado por el INE, se está actualizando con la colaboración de las CCAA y se tiene previsto volcarlo a lo largo del mes de febrero.

Las CCAA que han revisado y actualizado el directorio de no públicas son:

Andalucía
Aragón
Castilla y León
Castilla-La Mancha



Comunidad Valenciana
Illes Balears
La Rioja
Murcia
Navarra

7.- Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística en la actualización del directorio necesaria para la nueva edición de la Estadística de Bibliotecas, que recogerá la información relativa al año 2008.

La División de Estadísticas del Ministerio de Cultura, como en anteriores ocasiones, pidió la colaboración en la actualización del directorio de bibliotecas españolas necesaria para la nueva edición de la Estadística de Bibliotecas, que recogerá la información relativa al año 2008.

Esta petición de colaboración en la actualización del directorio, ya nos la hizo el INE en octubre de 2005, y en la reunión del GT de Estadísticas (20 de abril de 2006), se acordó llevarla a cabo.

Para esta ocasión se solicitó al GT que además de indicar las bibliotecas de nueva creación, las reaperturas, las bajas y las cerradas temporales correspondientes al ejercicio 2007, tenían que informar de las bibliotecas con esas mismas características, correspondientes al ejercicio 2008, a fecha de octubre.

El directorio se entregó a la División de Estadística del Ministerio de Cultura para su traslado al INE, el 4 de noviembre de 2008.

8.- Otros temas tratados:

Por último, en la reunión del pasado 26 de junio, se trataron además de lo expuesto, los siguientes temas:

- Determinar hasta que edad, se consideran usuarios infantiles o juveniles
- Mejorar la ayuda para una mayor comprensión de lo que se entiende por prestatarios activos
- Para obtener el indicador de rendimiento “índice de rotación” sería deseable obtenerlo de la colección disponible en préstamo. Para ello sería necesario



recabar la información de la colección disponible y de la excluida de préstamo.

- Dar pautas a las bibliotecas para que den de baja a los usuarios que no hacen uso del servicio de préstamo desde hace 5 o 10 años, por ejemplo.

El Grupo de Trabajo seguirá trabajando en el manual de uso y en las pautas y recomendaciones necesarias para que la recogida de datos sea lo más fiable y normalizada posible.

- Revisión de los compromisos adoptados.

- Entrada de datos 2007:

La entrada de datos 2007, proyecto piloto de recogida de datos de manera individualizada, en la que participan: Biblioteca Nacional, CCAA (bibliotecas públicas), Rebiun y Ministerio de Defensa, se puso en marcha, una vez que se comunicaron las claves de acceso al sistema Alzira II, el pasado 23 de septiembre y finalizó la revisión y actualización del directorio marco 2007 + la colaboración con el INE para la encuesta 2008.

La finalización se fijó el *19 de enero de 2009*.

Con respecto a la recogida de datos, han cumplimentado cuestionario o están en ello:

- Biblioteca Nacional

- 10 CCAA y las ciudades de Ceuta y Melilla:

- La Rioja (Biblioteca individualizada)
- Canarias (Biblioteca individualizada)
- Ceuta (Biblioteca individualizada)
- Melilla (Biblioteca individualizada)
- Castilla y León (centralizada)
- Principado de Asturias (centralizada)
- Aragón (volcado masivo – fichero cargado)
- Castilla-La Mancha (volcado masivo – fichero cargado)



- Comunidad Valenciana (volcado masivo – fichero cargado)
- Comunidad de Galicia (volcado masivo – fichero cargado)
- Región de Murcia ((volcado masivo – fichero cargado)
- Comunidad de Andalucía (fichero Acces con equivalencias – fichero sin cargar)

El resumen de la situación a fecha de 1 de febrero de 2009. es la siguiente:

Situación	Total Bibliotecas.
Cuestionario pendiente	4230
Cuestionario en curso	1524
Cuestionario cerrado	152

parece razonable y justificado acordar una fecha de cierre definitivo, a fin de cumplir con los objetivos previstos y no retrasar la publicación de la serie estadística de bibliotecas públicas, así como la puesta en marcha del ejercicio 2008.

- Conclusiones y **recomendaciones** :

Partiendo del trabajo realizado por todos los miembros de Grupo hasta la fecha, de los contactos mantenidos por correo electrónico y la reunión celebrada, y de todo lo expuesto, se sintetizan a continuación algunos puntos que se consideran fundamentales para el progreso de las iniciativas puestas en marcha, ya desde hace años, en materia de estadísticas de bibliotecas:

Con respecto al proyecto piloto:

- a. Adquirir un compromiso oficial de cumplimiento de los plazos que se prevean para la entrada de datos del año de referencia.

Con respecto al Directorio marco

- b. Mantenimiento del Directorio de las bibliotecas españolas de forma cooperativa.

Con respecto a la recogida y explotación de los datos:



- c. Seguir trabajando en el manual de procedimiento en el que se recojan de forma detallada, las ayudas y la definición de los distintos indicadores.
- d. Seguir con la selección de indicadores de rendimiento para incorporar en la publicación de las estadísticas de bibliotecas públicas y su utilización para una evaluación nacional de las bibliotecas públicas españolas.
- e. Redacción de una **guía de evaluación**, para estimular el análisis y la evaluación de los servicios de la biblioteca pública y que sirva a las bibliotecas de herramienta de planificación y control de la biblioteca.

Con respecto a normalizar y mantener un sistema de información de recogida, explotación y análisis de datos estadísticos de bibliotecas españolas.:

- f. Hacer un seguimiento conjunto del sistema de información, para que registrar los cambios y tener por objetivo final la mejora constante de la gestión y la adecuación del servicio bibliotecario a cada momento y realidad.
- g. Promover y fomentar entre las CCAA la dotación de herramientas y facilidades para la recogida y análisis de datos.

Con respecto a la denominación del nombre del GT:

- h. Elevar al Consejo de Cooperación Bibliotecaria, el cambio de denominación actual del Grupo de Trabajo, por “*Sistema de información sobre bibliotecas españolas*”.